



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de mayo de 2018  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

#### Octavo período de sesiones

Nueva York, 1 a 3 de agosto de 2018

Tema 17 del programa provisional\*

#### Examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial

### Examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial

#### Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe sobre el examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial, que estará disponible solamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/8th-Session/>). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la manera en que la comunidad de la gestión mundial de la información geoespacial puede contribuir activamente a la coordinación eficaz de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas.

#### Resumen del informe

En su séptimo período de sesiones, celebrado en Nueva York del 2 al 4 de agosto de 2017, el Comité de Expertos adoptó la decisión 7/115, en la que acogió con satisfacción el informe de la Secretaría sobre el examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial y convino en que se debería estudiar la posibilidad de adoptar un enfoque de coordinación más estructurado y sostenible para las actividades de gestión de la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas. El Comité hizo hincapié en la necesidad de que la Secretaría prosiguiera sus consultas sobre el cuestionario que se había distribuido a fin de proporcionar una sinopsis sistemática de los recursos, las actividades y los mecanismos de gobernanza geoespaciales del sistema de las Naciones Unidas, solicitara aclaraciones e información adicional sobre las respuestas recibidas y se pusiera en contacto con las entidades de las Naciones Unidas que no hubieran respondido todavía a fin de mantener una lista de puntos de contacto en el

\* E/C.20/2018/1.



sistema de las Naciones Unidas. Como punto de partida, el Comité acordó establecer una red del sistema de las Naciones Unidas en el marco de su estructura mundial, que, una vez establecido, podría examinar y posiblemente aplicar otras opciones en un momento adecuado en el futuro, con la orientación y el apoyo del Comité.

En el informe, la Secretaría proporciona información sobre los esfuerzos y avances constantes que se han realizado para solicitar aclaraciones sobre las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial, en particular el mantenimiento de una lista de puntos de contacto. La Secretaría también somete a la consideración del Comité de Expertos las consultas preparatorias que han llevado a cabo las diversas oficinas, organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para el establecimiento de la red del sistema de las Naciones Unidas, en particular la preparación del proyecto de mandato.

---